

HECHO RELEVANTE THINK SMART, S.A.

27 de Diciembre de 2016

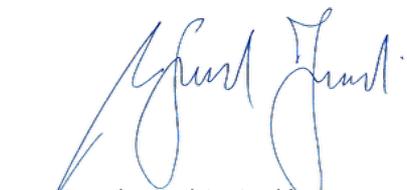
En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a THINK SMART, S.A.:

En tiempo y forma se ha recibido por la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el Art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital, una solicitud de complemento de convocatoria presentada por un accionista titular de más del 5% del capital social de la Sociedad. En virtud de la misma se solicita al Consejo de Administración la inclusión de un nuevo punto del Orden del Día para la próxima Junta General Extraordinaria prevista para el próximo día 24 de enero de 2017 a las 10:00 horas, en el domicilio social (calle Francisca Delgado, nº 11, Alcobendas – Madrid), y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria.

El nuevo orden del día se acompaña a la presente comunicación.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, 27 de diciembre de 2016
THINK SMART, S.A.



D. Miguel Yacobi Nicolás
Consejero Delegado Mancomunado



D. Andrés Juan Vera Lloréns
Consejero Delegado Mancomunado

THINK SMART, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimado accionista:

En mi calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad THINK SMART, S.A. le informo que se ha solicitado por uno de los accionistas, titular de más del 5% del capital social, un complemento de convocatoria en relación con la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 24 de enero de 2017, a las 10:00 horas, en el domicilio social, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria.

En consecuencia, el Orden del Día de la reunión será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Otorgamiento de autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- 2.- Modificación del art. 8 de los estatutos sociales para adaptar su apartado 3 a la nueva Circular 14/2016 del Mercado Alternativo Bursátil, en relación con el procedimiento de exclusión de la negociación de las acciones.
- 3.- Otros temas, ruegos y preguntas.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Recordamos que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 197 la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de remisión de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los puntos comprendidos en el orden del día hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General.

Asimismo, como consecuencia de la inclusión de un nuevo punto en el Orden del Día, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 27 de diciembre de 2016



D. Sandro Giacomelli Soto
Secretario no consejero del Consejo de Administración